Mártes 12 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,826

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 60	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes.—Santa Clara virgen y San Aniceto.
Santa Clara, virgen y abadesa, nació en 1191 en Asís, de una familia rica y distinguida que abandonó para consagrarse á la iglesia. Fundó la órden de Santa Clara, en la cual las mujeres se sujetaban á las mayores austeridades, que en el siglo XVIII contaba 900 conventos.
225 dias transcurridos, faltando 141 para fin de año.
Luna llena (6.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. y 42' y se pone á las 5 h. 18'.

EL SIGLO

El arte de gobernar

Mucho se ha hablado y se ha escrito sobre la *ciencia del Gobierno*.—Sin embargo nosotros estamos convencidos de que para gobernar se requiere por lo menos tanto arte como ciencia.

Póngase á la cabeza del gobierno de un Estado al mas sábio profesor de ciencias morales y políticas.—Sabrá perfectamente deslindar las atribuciones de los Poderes Públicos; conocerá los fuentes del derecho público; comprenderá la parte que á cada corporacion corresponde en el organismo político.—Pero si le falta *el arte*, á cada paso encontrará un tropiezo: excitará antipatías y provocará rivalidades de susceptibilidades y de intereses: encontrará resistencias que no podrá vencer, y que tal vez otro gobernante menos sábio pero mas mañoso sabria sortear.

Hay naturalezas rebeldes á aprender *el arte* de gobernar.—Hay otras por el contrario que puestas en el caso de aprenderlo y practicarlo, hacen en él rápidos progresos.

Una de las ramas mas importantes del arte de gobernar es el acostumbrarse á conocer á los hombres, penetrando por decirlo así en su fuero interno: en el descubrimiento de los móviles que determinan su conducta y sus procederes.—Es indudable que cuando un gobernante tiene aptitudes naturales para adquirir este conocimiento, la práctica y la experiencia del gobierno es una gran escuela para que esas aptitudes se desenvuelvan.

Supongamos un Presidente de una República democrática por sus instituciones pero que por una série de desventuras, en las que muy pocos de los políticos militantes dejan de tener alguna parte de culpa, se ha desviado notablemente de la vida y las prácticas democráticas.—Supongamos que ese Presidente, satisfechas ya todas sus ambiciones personales, siente la noble ambicion de vincular su nombre al progreso y bienestar de su Patria.—Si ese Presidente, aun que falto de los conocimientos científicos que se adquieren en los libros y en las Universidades, tiene buenas disposiciones naturales para aprender y practicar el *arte de gobernar*, podrá hacer mucho en bien de su país.

Encontrará desde luego resistencias en muchos hombres distinguidos que, teniendo conciencia de su propio valer, se indignarán de ver llegar á la cumbre del poder y de la riqueza á un hombre inferior á ellos en educacion y en antecedentes.—Estas resistencias son tal vez las mas difíciles de vencer, por lo mismo que tienen base justa y lejítima.—Si el Presidente hipotético de quien estamos hablando conoce el *arte de gobernar*, se guardará muy bien de tratar con dureza á esos hombres distinguidos.—Lejos de eso, reconociendo sus dotes, tratará de atraerlos, no para que rindan culto idólatra á su persona, sino para que presten su concurso á la obra santa de la regeneracion de la Patria.

Pero entonces tropezará el gobernante con otro escollo. La turba de nulidades de quienes tal vez se haya valido para encaramarse al primer puesto, no estará dispuesta á quedar eclipsada por el advenimiento de los hombres inteligentes é ilustrados.—Ese puede ser un peligro: pero no un peligro invencible. Es preciso entonces combatir en detalle las pretensiones de los elementos negativos que quieran explotar la situacion en favor de sus intereses personales. — La verdad tiene una fuerza mas poderosa de lo que muchos se figuran. Basta poner de manifiesto los móviles bastardos de un hombre, para que se forme una liga contra él. En política es preciso muchas veces no volver la vista atrás. Pero lo que no puede tolerarse es que mirando hácia adelante se busque el engrandecimiento personal á costa de la desventura de la Patria.

En una situacion como la que nos estamos entreteniendo en bosquejar, no han de faltar tampoco algunos hombres inteligentes, muy superiores á la turba que los rodea, sin grandes escrúpulos para procurar medrar.—Esos hombres son los mas peligrosos para el gobernante. Puede este equivocarse, ofuscado por la ilustracion y la superioridad relativa de tales consejeros, y seguirlos por rumbos extraviados.

Lo que en tal caso puede salvar al gobernante que sinceramente desee hacer el bien, es el abrir los oidos á las corrientes de la opinion, y dejar que ésta penetre libremente en el ámbito de los salones del gobierno. Es en esas ocasiones cuando mas se revelan las dotes naturales del hombre de gobierno.—Si no escucha mas que el coro de los cortesanos que siempre pululan en torno del Poder, está perdido.—Será uno de tantos gobernantes que pasarán sin dejar huella de su paso.—Es preciso que escuche las voces que llegan desde afuera, no para dejarse guiar ciegamente por ellas, sino para examinar detenidamente lo que dicen y lo que alegan: para pararse tambien á reflexionar sobre los móviles que determinan la actitud de los que claman.

Si por ejemplo se tratase de las obras del puerto de Montevideo, un Presidente como el Presidente de que hablábamos, no podria menos de escuchar con gran atencion la voz del comercio de Montevideo; y miraria como sospechoso al que le dijera que el comercio no tiene voz ni voto en la materia. Porque en verdad, ¿cómo al comercio le habia de ser indiferente el que haya un buen puerto, seguro, cómodo y abrigado, ó que se haga un rompe-olas y una restinga cuya eficacia para el objeto á que deben aplicarse no esté garantida por los convenientes estudios prévios?

Ya que hemos hablado de puerto, pasemos de las hipótesis á las realidades.

Se sabe que el Presidente ha ofrecido á la Comision de comerciantes que el Gobierno pro pondrá á las Cámaras modificaciones importantes en el proyecto pendiente de discusion en el Senado.

Cuando esperábamos de un dia á otro la presentacion de las modificaciones ofrecidas, nos ha sorprendido el domingo leer en *La Nacion* las siguientes líneas:

«Proyecto—Mañana presentará el Poder Ejecutivo á la Asamblea un nuevo proyecto de puerto al Sud de Montevideo.

«Los cuadros demostrativos de las obras serán expuestos en el escaparate de la casa Maveroff.»

¿Qué debemos pensar de esta noticia? ¿Se trata en efecto de un nuevo proyecto de puerto *al Sur*, ó se refiere la noticia á las modificaciones ofrecidas en el proyecto de puerto al Norte?

No lo sabemos en verdad al escribir estas líneas, si bien debemos esperar que cuando vean la luz sabremos ya á qué atenernos.

Por esta razon nos abstenemos por el momento de hacer comentarios, si bien podemos, hablando en tésis general, repetir lo que ya hemos dicho: que sea al Norte ó al Sur donde se emprendan las obras del puerto, es necesario que se emprendan despues de hechos los estudios indispensables para asegurarse de que responderán al objeto á que se destinan.

Galileo y la Iglesia

(Véase *El Siglo* del 8 de Agosto)

I

No es inútil esta gran controversia sobre Galileo y la Iglesia. Está en litigio la verdad histórica, y sus mantenedores, en lucha abierta con las *desalmadas* sofisticaciones de la cúria romana y sus adeptos.

Bien está que se entretengan los fieles devotos con los distingos jesuíticos de Mallet de Pan, Falloux y Barthélemy que ocultando el proceso ó mutilándolo, ó por no conocerlo, han tenido el coraje de publicar en letras de molde que *no fué como buen astrónomo sinó como mal teólogo* que Galileo fué citado al Tribunal de la Inquisicion.

La impostura clerical solo puede ser aceptada por los que han abdicado su razon y creen en patrañas que otros se encargan de presentar condimentadas con declamaciones ultramontanas.

La Iglesia no ocultó la sentencia condenatoria; fué inmediatamente comunicada á todos los Nuncios de Europa, á todos los Obispos é Inquisidores de Italia, y acompañada de una carta, letra ó breve que ordenaba su publicacion.

Los jesuitas de ropa larga y los de ropa corta trataron al principio de justificar el rigor de la condena contra Galileo, pero la Iglesia católica, infiltrada de un *Peripato* absurdo de cuyas absurdas disquisiciones é insoportables logomaquias no debe culparse á Aristóteles;—fué impotente para resistir al oprobio que los hombres de ciencia y las almas nobles justísimamente indignadas lanzaron sobre ella por el proceso infame contra Galileo.

Negar el proceso era imposible, porque habia circulado la condena por todos los países católicos.—¿Qué hacer entonces?

Sepultarlo en el Vaticano, en lo mas secreto del Archivo de la Inquisicion; esplotarlo hábilmente, publicando mutilados algunos detalles del proceso; y como la persecucion no podia borrarse, atenuarla y escamotearla si se pudiese, porque á la altura que alcanzan los progresos de la razon pública y de las ciencias que ilustró en grado heróico el sábio toscano, no es posible ya escusar la crueldad de la Iglesia, ni defender su atraso y su ignorancia en aquella época. Obedeciendo á esa consigna se reproduce ahora por la centésima vez un tejido de sofismas y falsas afirmaciones que, editado primeramente en 1863 lleva en la portada como *réclame* para los fieles, la aprobacion de Pio IX, quien por medio de un Breve envió al autor, Mr. Barthélemy, la bendicion apostólica *sin haber podido leer el libro*, que le fué ofrecido con las genuflexiones de estilo.

El clericalismo vive *en perpétua conjuracion contra la verdad*, y esos errores y mentiras históricas de Mr. Ch. Barthélemy no tienen siquiera el mérito de la novedad, pues los jesuitas no solo intentaron los distingos sarcásticos que ahora se renuevan, sino que desde los primeros momentos pretendieron aparecer como inventores de las teorías principales del insigne físico y astrónomo. No faltaron entre los mismos eclesiásticos quienes le defendieran, como Castelli, el cardenal Bellarmino, etc., y desde la cárcel, Campanella, perseguido tambien por la Iglesia; pero toda proteccion cesó cuando la condena selló para siempre el lábio y dejó inerme y ciego, *relegado* en Arcetri al hombre que mejor encarnó en su tiempo la rebelion abierta de la ciencia de la naturaleza y de la conciencia humana, contra los galimatías de la ciencia eclesiástica, que en punto á Astronomía sostenia entonces por boca del *Padre Maestro*, el dominicano Ricardi, que los cuerpos celestes son movidos por los ángeles....

II

Los intereses del clericalismo han pretendido embrollar este asunto de Galileo, como lo ha dicho Renan en un libro novísimo; y para un escritor ultramontano que ha pretendido enredar y sutilizar las piezas truncas del proceso, ha habido en Italia, en Alemania, en Francia, en Inglaterra y Estados-Unidos una lejion de hombres eruditísimos é imparciales, sin mas criterio que el acendrado amor á la verdad, que han hecho publicaciones numerosas para barrer todo sofisma, desmenuzar todo error; y fulminar la falsificacion ó mutilacion calculada que del proceso han hecho siempre los escritores católicos con el *santo* y *piadoso* propósito de defender á la Iglesia de toda culpabilidad, presentándola como protectora de Galileo Galilei.

Ha sido muy fácil á la Curia Romana embrollar el asunto. Data apenas de ocho años la publicacion de *El proceso original de Galileo Galilei*, copiado del volúmen número 1,182 del Archivo secreto del Vaticano, por el Comendador D. Berti. (Roma, Cotta, 1876). Hasta entonces el proceso era patrimonio exclusivo de los guardianes de la Congregacion de la Santa Inquisicion, y los escritores clericales hacian lo que Monseñor Marino Marini: componian una obrita teniendo á la vista todo el proceso; pero se guardaban bien de presentarlo *in extenso*, citando simpre los pasajes que mas convenian á la defensa de la Iglesia.—El Vaticano no favorece con sus documentos sino á los apologistas de la historia papal, y como dice Renan, todas las colecciones de documentos históricos que aparecen *son sistemáticamente incompletas*.

Enrique de l'Epinois en su edicion de 1867, dice el erudito aleman Cárlos Gebler, habia publicado en estracto los documentos ó suprimido algo que, espuesto íntegramente se creyó pudiera cambiar el concepto esencial del proceso. Mas no fué así; la publicacion del Comendador Berti ha venido á confirmar la exactitud de todos los documentos importantes y decisivos. No ha faltado quien diga que á pesar del rigoroso secreto en que el Vaticano tenia el manuscrito, fué extraido en 1809, llevado á Paris, mantenido por algun tiempo en el gabinete secreto de Luis XVIII, reclamado incesantemente por la cancillería Pontificia hasta que en 1845 Rossi prometió devolverlo á condicion de que fuese íntegramente publicado, haciéndose la restitucion en manos de Pio IX.

Sea de ello lo que fuere, las piezas que vamos á transcribir son auténticas, indiscutidas: la condena es conocida de mucho tiempo atrás y fué circulada con profusion en la época de su pronunciamiento. Que la retractacion existió lo han probado los católicos al publicar la carta de Galileo al Padre Ranieri en que dice que fué obligado á retractar su opinion, y lo probaremos, publicando el texto de la abjuracion.

III

LA SENTENCIA!

Sentencia del Tribunal de la Suprema Inquisicion contra Galileo Galilei, pronunciada el 22 de Junio de 1633, firmada por siete de los diez Cardenales que formaban el Tribunal:

Félix, cardenal de Ascoli.
Guido, cardenal de Bentivoglio.
Desiderio, de Cremona.
Antonio, de San Onofre; Barberini.
Berlingero, cardenal Gessi.
Fabricio, card. Verospi.
Martino, card. Ginetti.
Gaspar, de Santa Cruz de Jerusalem; Borgia.
Landivio Zachia, de San Pedro Advíncula.
Francisco, de San Lorenzo en Damasco; Barberini.

Por la misericordia de Dios, etc. Resultando que tú, Galileo, hijo del fallecido Vicente Galilei, á la edad de 70 años,—fuistes denunciado en 1615 al Santo Oficio;

Que sostienes como verdadera la falsa doctrina por muchos enseñada de que el sol sea centro del mundo é inmóvil y que la tierra se mueva hasta con movimiento diurno: Que tienes algunos discípulos á los cuales enseñas la misma doctrina: Que sobre la misma has mantenido correspondencia con algunos matemáticos de Alemania: Que has dado á la prensa algunas cartas intituladas *De las manchas solares* en las cuales esplicas la misma doctrina como verdadera: Y que á las objeciones que se te han hecho diferentes veces, sacadas de la Sagrada Escritura, respondistes glosando dicha Escritura segun tu opinion: Y sucesivamente fué presentada copia de un escrito en forma de carta, dirijido por tí á uno de tus discípulos, en la que siguiendo la doctrina de Copérnico se contienen varias proposiciones contra el verdadero sentido y la autoridad de la Sagrada Escritura.

Deseando por lo tanto este Supremo Tribunal impedir el desórden y el daño que de esto provenia y se aumentaba con perjuicio de la Santa Fé; de mandato de nuestro Señor y de los eminentísimos Sres. Cardenales de esta suprema y universal Inquisicion, fueron calificadas por los calificadores teológicos las dos proposiciones de la estabilidad del Sol y del movimiento de la Tierra, es á saber:

Que es proposicion absurda y falsa en filosofía y formalmente herética por ser espresamente contraria á la Sagrada Escritura, decir que el Sol es el centro del mundo y que permanece inmóvil en su movimiento sobre sí mismo *(motu locali.)*

Que es igualmente proposicion absurda y falsa en filosofía y contraria por lo ménos á la fé, considerada del punto de vista teológico, decir que la Tierra no es el centro del mundo y que lejos de permanecer inmóvil se mueve por un movimiento diurno.

Empero, queriéndose por entonces proceder contigo con benignidad fué decretado por la Sacra Congregacion en 25 de Febrero de 1616 que el Em. Card. Belarmino te ordenase que tú debias abandonar completamente la dicha doctrina falsa y si rehusabas hacerlo, el Comisario del Santo Oficio te intimára que abandonases esa doctrina y no pudieses enseñarla á otros, ni defenderla, y si á tal intimacion no te sometias fueses encarcelado, y al dia siguiente en el Palacio, en presencia del Em. Card. Belarmino fuiste amonestado benignamente y el Padre Comisario de entonces te hizo la admonicion con notario y testigos para que renunciases absolutamente á la dicha falsa opinion, para que en adelante no pudieses defenderla, ni enseñarla de ninguna manera, ni de palabra ni por escrito; y habiendo prometido tú obedecer fuistes puesto en libertad.

Y á fin de que desapareciese completamente tan perniciosa doctrina y no se divulgase mas, en grave perjuicio de la verdad católica, se pronunció decreto por la Sagrada Congregacion del Indice por el cual fueron prohibidos los libros que tratan de tal doctrina y ésta declarada falsa y absolutamente contraria á la Sagrada y Divina Escritura.

Y habiendo aparecido últimamente aquí un libro editado en Florencia el año próximo pasado, cuyo título mostraba que tú eras su autor diciendo: *Diálogo de Galileo Galilei, acerca de los dos principales sistemas del mundo, Tolemáico y Copernicano*, é informada inmediatamente la Sagrada Congregacion que con la impresion de dicho libro tomaba incremento cada dia la falsa opinion del movimiento de la Tierra y la estabilidad del Sol: fué el dicho libro diligentemente considerado y en él se encontró la transgresion evidente de la supradicha admonicion, habiendo tú defendido en el mismo libro la dicha opinion condenada y declarada como tal á tu presencia, por mas que en el referido libro te esmeras por medio de giros en persuadir que la consideras indecisa y espresamente probable. Lo que es un error gravísimo, no pudiendo en manera alguna ser probable una opinion declarada y definida como contraria á la Sagrada Escritura.

Que por lo tanto, por órden nuestra fuistes citado ante este Santo Oficio en el cual prévio juramento reconocistes haber escrito y editado el libro. Confesastes que diez ó doce años antes despues de habérsete hecho la admonicion indicada comenzastes á escribir el libro; que pedistes permiso para publicarlo sin espresar á aquellos que te dieron el permiso que estabas obligado á guardar el precepto, á no sostener, defender, ni enseñar de cualquiera manera tal doctrina.

(Sigue un considerando en que se le inculpa al reo la adopcion de la forma dialogada, haciendo de ello una circunstancia agravante. Despues se hace referencia de que el acusado presentó en su defensa el certificado expedido por el Cardenal Belarmino en que declara que no fué Galileo penitenciado la primera vez por el Santo Oficio, ni abjuró y tan solo le dijo el Cardenal que la Congregacion del Indice habia declarado que la doctrina del movimiento de la Tierra y de la estabilidad del sol era contraria á las Sagradas Escrituras, no haciéndose mencion de las partículas *dovere* y *quovis modo* con lo cual pretendia el sabio toscano disminuir su falta.)

Y sigue la sentencia:

«... Se debe creer que en el decurso de 14 ó 16 años habrás podido olvidar la admonicion y que por esta razon la callastes cuando solicitaste el permiso para imprimir el libro...—Pero como por el dicho certificado por ti exhibido en tu defensa resulta mayormente agravada tu conducta... y no te escusa la licencia artificiosamente obtenida por no haber manifestado la prohibicion.

Y pareciéndonos que tú no has dicho enteramente la verdad sobre tu intencion (ó segun tu conciencia) hemos juzgado necesario proceder contra ti al *Rigoroso exámen* en el cual (sin perjuicio de lo confesado y deducido contra tí, tocante á la dicha intencion) tú has respondido católicamente.

Por tanto: vistos y considerados todos los fundamentos de esta causa...., invocado el Santísimo nombre de N. S. Jesucristo y su gloriosísima Madre la Vírgen María, oido el consejo y parecer de los Reverendos maestros de Sagrada Teología y doctores de una y otra ley, nuestros consejeros, pronunciamos nuestra definitiva sentencia en esta causa seguida por el magnífico Cárlos Sinceri, por una parte, doctor en ambos derechos, procurador fiscal de este Santo oficio, *contra tí Galileo Galilei*, reo, *aquí presente, procesado y confeso:* Decimos, pronunciamos, sentenciamos, declaramos que tú, Galileo, segun las deducciones del proceso y lo confesado por tí, — *Eres considerado por este Santo Oficio como vehementemente sospechoso de heregía, esto es: por haber creido y sostenido doctrina falsa y contraria á las Sagradas y Divinas Escrituras—que el Sol es el Centro de la Tierra y que no se mueve de Oriente á Occidente, y que la Tierra se mueve y no es el Centro del Mundo, y que se puede tener y sostener por probable una opinion despues de haber sido declarada y definida como contraria á la Sagrada Escritura* y por consecuencia *has incurrido en todas las censuras y penas de los Sagrados Cánones* y las demás Constituciones generales y particulares, impuestas y promulgadas contra delincuentes semejantes. De las cuales serás absuelto con tal que primero, de todo corazon y con fé sincera en nuestra presencia abjures, maldigas y detestes los sobredichos errores y heregías y cualquiera otro error y eregía contraria á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Y á fin de que tu grave y pernicioso error y transgresion no quede del todo impune y seas mas cauto en lo porvenir y sirvas de ejemplo á los demás para que se abstengan de delitos semejantes, ORDENAMOS—*que por edicto público sea prohibido el libro de «Los Diálogos de Galileo Galilei»*; y TE CONDENAMOS *á cárcel formal de este Santo Oficio por tiempo á nuestro arbitrio;* y como penitencia saludable te imponemos que durante los tres años venideros digas una vez por semana los siete salmos penitenciales, reservando á Nos la facultad de moderar, mudar y remitir ó perdonar en todo ó en parte las espresadas penas.

Y así lo declaramos, «ordenamos, condenamos, etc.—Siguen las firmas de siete Cardenales.»

IV

Esta es la sentencia condenatoria contra Galileo y *contra la Iglesia* que la pronunció. Mañana publicaremos la abjuracion de Galileo.

Pueden ahora los defensores de la Iglesia blasfemar contra el sábio toscano y decir que Galileo *no fué perseguido, ni contrariado siquiera por la Iglesia* en sus doctrinas sobre el movimiento de la tierra; pueden publicar que Galileo era *eminente católico, hijo fiel y muy querido de la Iglesia*. Pueden estampar que *es falso y desalmado decir que se le exigiera retractacion*.

Ahí están las páginas del proceso; que las devoren en silencio los ultramontanos, pero que no hagan escarnio de la memoria del ilustre mártir, cuyas doctrinas persiguió y condenó la Iglesia en el primer tercio del siglo diecisiete y cuya prohibicion permitió recien que se borrara *dos siglos* mas tarde, en 1835, al hacer la reimpresion del *Indice*.

Campanella.

Revista de los diarios de anoche

La España

Le parecen exageradas las medidas tomadas con el vapor *Provence*.

«Si fuera necesario (dice) que esas 700 personas que vienen embarcadas en el *Provence* fuesen sacrificadas á la salvacion de los tres ó cuatro millones de habitantes que pueblan el Rio de la Plata, nosotros seriamos los primeros en aconsejar el sacrificio y en pedir que se les cerraran por completo los puertos y se les obligara á huir de estas costas, fuesen cuales fuesen las consecuencias.

«Pero creemos que la salud pública no puede llegar al extremo de exigir tal clase de sacrificios, y nos parece que en el caso presente las precauciones sanitarias podrian conciliarse con los deberes de la humanidad.

«Santo y bueno que á los pasageros del *Provence* se les impusiera una larga cuarentena mas ó menos larga, segun el estado sanitario observado durante la travesía, y que despues de una prudente observacion, pudieran desembarcar en Montevideo los que vienen aquí destinados y pudieran desembarcar en Buenos Aires los que se embarcaron con aquel destino.

«Con estas precauciones podrian evitarse, en nuestro concepto todas las malas consecuencias que la venida del *Provence* podria traernos, y sin necesidad, de obrar de una manera cruel, inhumana, con los inmigrantes á quienes se arroja de estas playas.

«Y por otra parte, esa clase de medidas exajeradas, tienen el defecto, como todas las exajeraciones, de que pueden ser burladas, y al fin y al cabo no llenan el objeto que se han propuesto sus autores.»

—

De su segundo editorial, titulado *Párrafos elocuentes*, tomamos los siguientes:

«Dice nuestro apreciable colega *El Diario*, fundado por el señor Arozteguy y órgano genuino del partido blanco, apropósito de los clubs colorados que se instalan con el objeto de hacer como que el pueblo toma parte en la futura lucha electoral:—habla el colega mas blanco que el papel: «No embromen, señores rojos, si eso de clubs es farsa, porque no tienen *vela* en el entierro de los próximos comicios, puesto que los candidatos serán fundidos en el *molde* que funciona en la casa central.»

A ese sabroso párrafo del colega blanco, contesta *El Partido Colorado* del católico y colorado Dr. Serralta, con el siguiente párrafo, que en cuanto á sabroso y edificante, no le vá en zaga al anterior:—habla el colega mas colorado que una cabeza de cardenal.—«Cuidado, colega, que quien mucho habla mucho yerra.»

«El *molde* en que se fundirán los futuros candidatos para representantes será el mismo en que se fundieron las candidaturas de Arozteguy y otros, que saben tanto ó mejor que nosotros cómo se fundieron.»

«Por los anteriores párrafos, podemos darnos por enterados de lo que serán las próximas elecciones, y del *molde* en que serán fundidos los futuros representantes de la patria, quiera ó no quiera el pueblo soberano y tome ó no tome parte en las futuras elecciones.

La Tribuna Popular

Trae dos notas editoriales.

En la primera dice que si el presente periodo administrativo merece en nuestra historia un capítulo aparte (que le ha de merecer á no dudarlo), llevará éste por epígrafe: periodo de las reclamaciones y protestas, pues nunca se han efectuado en manera alguna tantas como en estos últimos tiempos.

La segunda versa sobre los garitos, que parece que renacen como el fénix, de sus cenizas.

El Telégrafo Marítimo

Inserta una exposicion á la Junta E. Administrativa de varios propietarios de terrenos y edificios en la denominada playa de la Aguada.

Los conceptos de dicho documento robustecen los emitidos por el colega marítimo en su editorial del sábado último respecto á la incomunicacion de aquel barrio por medio de la concesion de algunas bocas-calles que segun parece, pretende hacerse á la Empresa del Ferro-carril Central del Uruguay.

CORRESPONDENCIAS

DE ALEMANIA

Hamburgo, Julio 6 de 1884.

El Reichstag ha terminado sus sesiones el 28 de Junio; los grandes calores han comenzado, todos se van á los baños de mar; es pues la época en que los diarios tienen su estacion muerta, lo mismo que el comercio. Pero esta vez habrá con qué llenar los diarios, pues el cólera se acerca! Esperamos que las noticias de las semanas venideras no serán muy espantosas y terribles. Se sabe que el cólera se ha producido en Tolon, á fines del mes de Junio, y que se estiende poco á poco en el Mediodia de la Francia. Al principio se creyó que era el cólera nostras, enfermedad mucho menos peligrosa que el cólera asiático; ahora todos se han convencido de que se habian equivocado. Es el cólera asiático, que habria sido originado, á estar á las noticias mas recientes, por un buque mercante, el «Montebello», anclado en el puerto de Tolon, que encierra una cantidad de equipos provenientes de la guerra de Crimea, que no se han tocado desde aquel tiempo, y que habrian conservado la materia contagiosa hasta ahora. Uno de los soldados que estaban ocupados cerca de esos objetos y que los habia movido, ha sido el primer colérico.

Para Alemania no hay peligro hasta ahora, pero se sabe que esta enfermedad camina á pasos de gigante; se preparan, pues, á recibir debidamente al enemigo. El célebre director de la oficina imperial de Sanidad de Berlin, el doctor Koch, ha sido enviado á Francia para ofrecer sus servicios al gobierno francés. Los franceses tienen médicos célebres, es claro, pero el doctor Kock acaba de terminar una mision científica en Oriente; ha estudiado con dos colegas la terrible enfermedad en los países de su origen, en el centro de sus extragos, en las Indias Orientales; él es quien ha descubierto el bacilus del cólera, sér microscópico que es la causa de la enfermedad, que se multiplica enormemente, y que se encuentra por miriadas en los escrementos de los coléricos. Haber encontrado la causa de la enfermedad y haber encontrado un remedio contra ella, no es la misma cosa, es cierto; pero conociendo la causa de la enfermedad, se sabe por dónde hay que empezar para combatirla, y sobre todo qué medidas hay que tomar para impedir su propagacion. El doctor Koch llegó á Tolon el 4 de Julio; se le agregó al doctor Rouvier, cirujano de la marina.

—Las últimas sesiones del Reichstag nos han traido mucho nuevo; han arrojado mucha luz en la cuestion de la colonizacion alemana. Los adversarios del proyecto de subvencion á una línea de vapores para el estremo Oriente y Australia, han obligado al Príncipe de Bismarck á desarrollar sus propósitos, y les ha hecho revelaciones que han calmado un poco á nuestros entusiastas, capaces de desear que el Imperio Aleman se cree un vasto territorio colonial, como el de Francia ó el de Inglaterra, en pocos años, y que nos prueban nuevamente que nuestro canciller camina con paso firme y seguro en la política exterior.

El canciller no quiere comprar ó conquistar vastos terrenos para fundar en ellos colonias burocráticas y militares —segun el modelo de la mayor parte de las colonias francesas;—no ignora que hay pocos terrenos propios para una colonizacion en grande escala y aun desocupados; que nuestra flota y nuestro ejército no bastarian para esa especie de empresas; que es preciso no diseminar nuestras fuerzas, y que un país que tiene el servicio obligatorio, no tiene el derecho de esponer sus regimientos al clima, á menudo tan pernicioso, de países tropicales. Quiere mas bien fomentar las empresas particulares y les quiere garantir la proteccion del Imperio; quiere protejer—citamos sus propias palabras—las plantas salvajes, espontáneas, pero no se cuida de cultivar plantas de invernáculo!

Seguirá, pues, un sistema de que los ingleses son dueños; se conocen los ejemplos, el asunto Bormeo, etc. Bajo este nuevo punto de vista, el asunto del Angra Pequeña, de que hemos hablado en uno de nuestros artículos anteriores, nos agrada mucho mas: el Imperio se compromete á proteger la empresa del Sr. Luederitz, nada mas! Alienta á un comerciante audaz, sin cargar con la menor responsabilidad respecto del éxito.

Por lo demás, la cuestion de subvencion aun no ha desaparecido completamente de la órden del dia; será una de las primeras cuestiones que ocuparán al nuevo Reichstag que se elegirá en el mes de Octubre. Hay algunos que pretenden que toda esta cuestion no es sino una maquinacion para influenciar las elecciones! ¡Sería algo pérfido!

Agreguemos á estas consideraciones los resultados de una nueva estadística en el número de los alemanes en todas las partes del mundo. Se ha calculado el número de los habitantes del Imperio Aleman, por ahora, en 46.140,000, de los cuales, 3.140,000 son adherentes de nacionalidades extranjeras, 2.450,000 Poloneses, 140.000 Lituanos, 60,000 Icheques, 140,000 Daneses, 220,000 franceses y walones, 120,000 Wendes); hay, pues, 43.000,000 de alemanes en Alemania; en Austria-Hungría hay 10 millones de alemanes, en Suiza mas de 2 millones, en Rusia 1 millon, en Bélgica y en Luxemburgo 250,000, en Rumania y en todos los demas países de la península del Balkan 50,000; en Italia —en las comunas cerca de Verona y al pié del Monte Rosa—15,000. Agregando todos los alemanes que viven en las grandes ciudades de Inglaterra, de Francia, de Holanda y de los Estados del Norte, como negociantes, obreros, etc., se tiene de 56 ½ á 57 millones de alemanes en toda la Europa.

En los Estados-Unidos de la América del Norte el número de alemanes no es menor de 8 millones; en el Brasil meridional cerca de 150,000 habían aleman en Australia tal vez unos 100,000, en el Cabo 10,000. Si se recuerda que hay además muchos miles de alemanes dispersos en todos los demás países del mundo cómo, por ejemplo, en las Repúblicas del Rio de la Plata, se puede suponer que existen en el mundo de 65 á 66 millones de alemanes, es decir, que la 22ª parte de los hombres son alemanes. Los dos tercios de estos alemanes viven en el Imperio.

—No podemos terminar nuestras comunicaciones por esta vez, sin hacer mencion de una catástrofe terrible, que ha tenido lugar el 20 de Junio, en los distritos mineros de la Siberia. En los terrenos de la mina de hulla la «Alemania», en Schwientochlowitz, habia un pequeño estanque, encima de dos capas de hulla en esplotacion. A causa de grandes lluvias, el agua habia crecido en el estanque, el terreno del rededor comenzaba á hendirse, y de pronto á las cuatro de la tarde, se abre un abismo y se traga toda la masa de agua; las tierras movedizas y el limo obstruyen la salida á 43 mineros, encerrados en el seno de la tierra; 36 de ellos trabajaban en una capa, 7 en otra mas profunda.

En vano esas pobres gentes trataron de huir cuando oyeron el ruido terrible de la catástrofe! No habia salvacion! La muerte por el hambre y la sed era segura! Los 36 hombres de la capa superior no sabian que tenian compañeros de infortunio. Sin embargo los desgraciados cobraron valor. Esperaban que se conseguiria salvarlos en tres dias. Luchando contra el hambre, apagando la sed con agua barrosa, tiritando de frio esperaban hora por hora. Sus lágrimas se estinguian por fin, pues el aire comenzaba á carecer de oxígeno; se hacian sentir enfermedades; los relojes se paraban; ya no sabian cuantos dias habian pasado en aquel infierno. Afuera, nadie se atrevia á esperar que tendrian éxito los trabajos de salvatage, sin embargo, se pusieron á la obra; se trabajaba con todo empeño, y el éxito coronó los esfuerzos!

Siete dias despues de la catástrofe se encuentran á los desgraciados, estenuados de hambre y de sed, en el dintel de la tumba! Estaban salvos. Se les trasportó á los hospitales, se les cuidó lo mejor posible, y ahora los diarios anuncian que hay seguridad de conservarles la vida á los 43.

Dr. Hugo Toeppen.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Agosto 8 de 1884.

El Presidente de la República, atendiendo la justa indicacion de la Comision Codificadora del Código Penal, de proceder al nombramiento de un miembro mas con el objeto de activar los trabajos, acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Comision de abogados encargada del proyecto de Código Penal, al Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo.

Art. 2.° Comuníquese y dése al L. C.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

EXTERIOR

Emilio Castelar

CUANDO HABLA EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Muchos de los que han viajado por Europa habrán oido discursos del ilustre orador; algunos quizás le habrán oido en la misma Cámara de Diputados española, aunque desde 1879 son muy limitadas las veces que ha resonado en ella su voz, y no me seria difícil enumerar aquí los discursos por él pronunciados en los últimos años. Pero la mayoría ignora, sin duda, los incidentes á que dá lugar en Madrid el anuncio de que Castelar vá á pronunciar un discurso, y deben desconocer lo que sucede al rededor del palacio del Congreso veinticuatro horas antes de que la voz del tribuno resuene en su recinto.

Esto lo ignoran tambien muchos españoles; porque es preciso estar en las menudencias, en los detalles de la vida madrileña, haber formado *cola* en la calle del Lobo, como yo he formado, haber sufrido por no perder el turno un planton de algunas horas, expuesto á los rayos de un sol abrasador ó al frio del airecillo del Guadarrama en un mes de invierno, para saber lo que cuesta penetrar á la Cámara Legislativa española en dia en que está anunciado un discurso del señor Castelar.

Es mas, puede afirmarse que esto que vamos á describir es una peculiaridad del pueblo madrileño; porque en otras ciudades españolas, donde el gran tribuno es mas popular, si cabe, que en Madrid, no ocurren, á pesar de verlo y oirlo muy raras veces, las escenas que tienen lugar en la capital de España. En Valencia, en Cataluña, en Aragon, en Galicia acuden á oirle las muchedumbres, y se entusiasman y le aplauden frenéticamente; pero no se cotizan sus discursos como letras de cambio.

El anuncio de un discurso del Sr. Castelar es un acontecimiento en Madrid; un acontecimiento que pone en zozobra una parte de la poblacion y altera la paz habitual de la villa y córte, casi casi como una corrida de toros extraordinaria.

Para muchos es mas que todo esto, es el pan nuestro de cada dia. Muchos desocupados ó cesantes aprovechan su falta de quehacer para ganar algunos duros á costa de los entusiastas ó de los curiosos.

¿Cómo?—dirá el lector.—Vamos á verlo.

Al amanecer del dia en que se supone que el Sr. Castelar hablará en la sesion del Congreso, los que quieren aprovechar la ocasion para oirle ó explotar la curiosidad agena, se colocan uno al lado de otros, formando *cola*, dicen los madrileños, dispuestos en fila, diremos nosotros, en la parte del edificio que da á la calle del Lobo, en donde está la puerta de acceso á la tribuna pública. Muchas veces, cuando se esperaban declaraciones importantes, ó ataques violentos y por consiguiente interrupciones, y una sesion borrascosa, se ha visto formar larga hilera desde la noche anterior al dia de la sesion, es decir, unas veinte horas antes que ésta empezara. Es ya costumbre establecida y escrupulosamente observada en Madrid el subir á la tribuna pública no en tropel, si no por riguroso turno de antigüedad, respetándose los derechos de los madrugadores, y de aquí la formacion de la *cola* con tanta anticipacion.

Pero,—se preguntará,—¿cómo puede un individuo resistir veinte horas de pié sin comer, sin descansar, sin dormir, expuesto al calor ó al frio, al sol ó á la lluvia?

Antes de ir á tomar colocacion en la fila, cada individuo se entiende con parientes ó amigos, y uno de estos al cabo de dos ó tres horas, segun el acuerdo, va á relevarle, poniéndose en su lugar, que esto tambien está perfectamente admitido entre los madrileños; un tercero releva despues al segundo y así sucesivamente hasta la hora de la sesion. A medida que esta se aproxima, la calle del Lobo en la parte inmediata al Congreso se convierte en una especie de Bolsa, en que se cotizan los títulos de prioridad para entrar á la tribuna pública. Dichos títulos adquieren poco ó mucho valor segun la cantidad de las demandas; y las compras suelen hacerlas extrangeros ó comerciantes, que por ignorancia, ó por sus ocupaciones ó por otra causa no han podido acudir con mayor anticipacion.

Llega por fin la hora, y la puerta se abre y la tribuna se llena por los primeros á quienes corresponde; pero las operaciones de la Bolsa improvisada continuan en la calle, sostenidas por individuos entendidos con algunos de los que están arriba, ó se hacen en la misma tribuna, cotizándose entonces la mejor situacion del asiento.

Pero retrocedamos un instante: no es entre el vulgo donde causa mayor movimiento y mayor impresion el anuncio de un discurso del señor Castelar. Es entre el bello sexo, entre la gente política, entre los hombres de letras, entre los diplomáticos, entre los periodistas donde causa una especie de revolucion.

Apenas la dichosa nueva se esparce, las damas ponen en juego todas sus influencias para obtener entrada á las tribunas de preferencia, los ministros, el presidente de la Cámara, señor Castelar, los personajes mas importantes se van acosados por todas partes, y tienen que sairar á mucha gente; obtener una entrada al Congreso en uno de esos dias es una dicha envidiable, que pocos alcanzan, y cederla es un sacrificio, un acto de abnegacion, y constituye uno de esos favores que no pueden olvidarse, que dan lugar á eterno agradecimiento.

Llega la hora de la sesion y la Cámara parece un hormiguero; los escaños de los señores diputados llenos; el banco azul de los ministros lleno; las puertas que dan acceso al salon de conferencias, llenas; las tribunas rebosando gente, destacándose sobre el fondo negro de las levitas varoniles, los rosados rostros y los variadísimos trages de las damas; como sobre el fondo oscuro de un cielo-raso, se destacan las pinturas de ángeles y flores.

Alguna vez ha sucedido que despues de tanto movimiento y tanta espectacion el Sr. Castelar no ha hablado en la sesion anunciada.

Era una verdadera estocada para los que habian perdido la noche ó el dia, ó habian jugado toda su influencia para obtener una tarjeta; habia murmullos, recriminaciones, y el disgusto y la sensacion que esto causaba es solo comparable á la que se experimenta cuando una desagradable noticia viene á sorprender alegres comensales, que disponianse á gozar con toda expansion una fiesta, ó cuando en una familia que tiene convidados de etiqueta, despues de haber hecho grandes gastos y creerlo todo dispuesto, por un accidente cualquiera, en el momento mas crítico, se le echan á perder los mejores platos.

Recuerdo que una vez, no uno solo, sino dos dias, defraudó el Sr. Castelar las esperanzas del público. Fué una verdadera calamidad; el descontento llegó hasta la indignacion, y el segundo dia hubo de escabullirse ántes de terminar la sesion para evitar las miradas y los apóstrofes del público burlado.

No es de extrañar esa curiosidad, ese deseo, ese afan, que se despiertan y renuevan cada vez que se anuncia un discurso del gran tribuno; porque cuanto mas se oye á Castelar mas deseos se tiene de oirle.

Yo no he de entretenerme en hablar aquí de sus méritos, ni referir lo que todo el mundo conoce; pero para los que no hayan oido al orador español he de observar que en sus discursos se le admira, mas que por lo que dice, por la forma en que lo dice. Esto, cuando menos, explica en parte ese afan de oir personalmente, lo que mas correcto puede leerse al siguiente dia.

Es indudable que lo mismo que dice el Sr. Castelar, dicho por otro no arrancaría quizás un solo aplauso; dicho por él, entusiasma.

Hablar despues de tanta espectacion y ante un público airado por dos dias de espera, bastaría para desanimar y cortar á cualquier orador; pero esto le tiene sin cuidado al señor Castelar, que á los primeros periodos hace cambiar como por encanto la predisposicion de los oyentes, arrastrándolos á donde se le antoja con el torrente de su mágica palabra.

Tiene una mímica especial y naturalísima para acompañar el sentido de sus frases; su talla pequeña y su gordura desaparecen cuando habla; sus brazos y todo su cuerpo están en continuo movimiento. Así, por ejemplo, si enumera adelanta los brazos y acompaña con los dedos sus cuentas; si habla de cosas que están colocadas en alturas, su mirada se dirige en alto, su cuerpo parece extenderse, alargarse, agigantarse, y las manos acompañan al cuerpo, como si se dispusiera á volar; si habla de cosas muy bajas, su cuerpo se encoge, se empequeñece como si hubiera de desaparecer; y la ira, el desprecio, el dolor ó la alegría que expresan sus palabras se ven, oyéndole, mejor pintadas todavía en sus ademanes y en su rostro.

Por los arranques de su poderosa y creadora fantasía se ha venido tachando á Castelar de poeta lírico, soñador, de idealista, de artista solícito de aplausos y buscador de efectos retóricos. Algo ó mucho podrá haber ó no haber en esto, que yo no me he propuesto discutirlo; pero he de apuntar otro hecho, que quizás desconocen muchos aquí, y es que los corresponsales de los principales diarios ingleses, constantemente, despues de un discurso del señor Castelar, remiten por telegrama su extracto y los párrafos mas salientes, no telegrafiando menos de dos ó tres mil palabras. Algunas veces puede haber sacrificado la intencion política al vuelo de la fantasía y la forma al fondo; pero ha dado repetidas pruebas que sabe enmendarse cuando se le antoja, y que á los arranques sublimes, á las síntesis arrebatadoras, y al estilo fascinador sabe sustituir los profundos estudios analíticos que revelan el carácter de los grandes hombres de Estado.

El hecho es que apesar de los epítetos que los madrileños me le endosan al Sr. Castelar, llamándole el *loro*, la *cotorra*, el *ruiseñor*, hace muchos años que se repiten la zozobra, la agitacion, el movimiento, el entusiasmo cada vez que se anuncia un discurso suyo, y á pesar de haberlo oido cien veces, el fenómeno se produce cada vez con la misma exageracion, con las circunstancias peculiares que solo en tales casos se observan.

Acaba de pronunciar en la Cámara española uno de esos discursos maestros que nadie, sino él sabe hacer; precisamente uno de esos discursos en que se admira, mas que la galanura del lenguaje y la redondez de los periodos y la brillantez de las imágenes y la abundancia de las citas históricas, la profundidad de los conceptos, y la firmeza de los ataques y la pureza de las doctrinas y la intencion política; y en esta ocasion como en las anteriores, los madrugadores han pasado sus nueve horas en la calle del Lobo bajo una temperatura de treinta grados, las entradas se han cotizado á elevados precios, las damas han llenado las tribunas, la Cámara se ha hinchado materialmente con lo mas selecto que encierra Madrid, y los aplausos mil veces prodigados, se han repetido una vez mas con el entusiasmo de siempre.

Se le viene tambien acusando al Sr. Castelar de vanidoso y buscador de efectos, basándose en la observacion de que directa ó indirectamente suele anunciar con anticipacion sus discursos.

Pero ¿no se sabe tambien con anticipacion, cuando hablan otros ilustres oradores, como Cánovas, Martos, Moret, Montero Rios, Sagasta y otros, que honran la tribuna española? ¿Es culpa suya si al simple anuncio de que va á hablar se altera el ánimo de los madrileños, como si de un gran suceso se tratara?

Saben perfectamente los que conocen la política española que si al Sr. Castelar le halagaran los triunfos y la popularidad, bastaríale decir una sola palabra: hacerse revolucionario, y las masas, á pesar de toda la apostasía de que se le culpa, le seguirian ciegas y victoreándole como en otros tiempos.

Lo que hay, y este es un hecho indudable, que ha contribuido en parte á la inculpacion ántes citada, es que el Sr. Castelar desde hace algun tiempo ahorra en lo posible su palabra, improvisa muy pocas veces, hablando casi exclusivamente en los comienzos de cada legislatura para hablar de política general en las discusiones de los mensajes.

Para esto tendrá él sus razones, quizás razones políticas que obedezcan á un plan de conducta de antemano trazado; pero para el esplendor de la tribuna española es de sentir que esto suceda, porque si sobresale en los discursos preparados, el señor Castelar raya aún á mayor altura en las improvisaciones.

De esto, sin ir mas lejos, dió buena prueba en su excursion á varias provincias en los primeros meses de 1882, en la que viéndose obligado á hablar en cada una de los puntos que visitaba, improvisó una série de discursos, que superaban quizá á los muchos que ha pronunciado en la Cámara española.

Aníbal Latino.

Una carta de Sarcey

Paris, Julio 12 de 1884.

Soy yo, héme aquí! Vamos á recomenzar la série, largo tiempo interrumpida, de nuestras charlas cuotidianas. El público se sorprenderia un poco sin duda, si antes de abordar algunos de los temas que ocupan su atencion en este momento, no comenzara por pagar la deuda de gratitud que he contraido con todos los que me han ayudado y sostenido en la crisis que acabo de atravesar.

Yo pensaba hacer esas manifestaciones de gratitud en un primer artículo, y pasar en seguida á otros temas. Pero tantas personas me han parecido interesadas en conocer la historia de la operacion que he sufrido, de sus causas y de sus consecuencias; he recibido tantas cartas pidiéndome esos detalles, unos por simple curiosidad, otros por un interés mas vivo, que me he decidido á escribir ese pequeño trabajo.

Nací miope, horriblemente miope. Nada tiene de particular esa pequeña frase con que debuto: *Nací miope*. En efecto, ¿qué cosa hay mas natural que nacer miope, como se nace cojo, jorobado, sordo, ó simplemente imbécil? Pues sin embargo, es una proposicion mal sonante, temeraria y que tira á la heregía.

La mayor parte de los médicos sostienen, no sé por qué, que no se nace miope, que la miopía se forma. He leido, en mi calidad de miope auténtico, casi todo lo que se ha escrito sobre la miopía, y he conversado sobre ella con un gran número de doctores jurados y patentados. Todo lo que me han podido conceder es que, si verdaderamente nací miope—y confesaban no dudar de mi palabra—yo seria una escepcion, una ilustre escepcion.

Vaya por la excepcion! pero piense la ciencia lo que quiera, yo nací miope, y el recuerdo del dia en que tuve por la primera vez la sensacion de esta miopía está imborrablemente grabado en mi memoria.

No sabria decir con precision qué edad tendria cuando me fué revelada esta enfermedad. Las circunstancias de lugar y de tiempo que acompañaron á esa revelacion me inclinan á creer que tendria de siete á nueve años.

Mi padre era director de un colegio, y en el patio del establecimiento que dirigía habia una larga avenida de viejos tilos que en estio, por el entrecruzamiento de sus ramas, producian una hermosa sombra. Era allí donde yo jugaba, ora con mis pequeños camaradas, ora solo en familia.

Un dia se me ocurrió tomar por diversion los gruesos anteojos de plata que mi padre llevaba siempre sobre la nariz y ponerlos en la mia, como hacen los niños por juguete.

Hace cincuenta años de esto: la sensacion que esperimenté está toda ia presente en mi memoria. Arrojé un grito de admiracion y de alegria. Hasta ese dia yo no habia visto jamás la bóveda de follaje que se inclinaba arriba de mi cabeza como un grueso manto verde y compacto á través del cual no pasaba ninguna luz. Vi de pronto ¡oh sorpresa! ¡oh estupefaccion! ¡oh encanto! que en esa bóveda habia claros de luz; que se componia de hojas distintas que no estaban soldadas unas con otras; que el sol filtraba á través de ellas, matizándolas de verde, ora mas luminoso, ora mas sombrío. Lo que mas me sorprendió, lo que me produjo un encanto de que todavia no puedo hablar sin emocion, fué que, á través de los claros del follaje, apercibí súbitamente, arriba, muy léjos, pequeños pedazos de cielo, todos azules. Batí las manos y quedé como estático.

Estaba loco de admiracion y alegria.

No habria descansado hasta obtener unos anteojos. Tenia en ese tiempo como una embriaguez de mirar. Todos esos objetos, que hasta entonces habia creido sin contorno preciso ni líneas vivas, tomban aspectos nuevos singulares. Se dibujan planos á mis ojos, y era para mi una fuente inagotable de descubrimientos y de admiracion, pues las cosas, que en otro tiempo habia visto confundirse con las demas, parecian destacarse, salir y avanzar hácia mi vista.

Recuerdo una diversion á que me entregué entonces y que me apasionó. Me acostaba en un prado y me divertia en quitarme y ponerme alternativamente los anteojos. Cuando los subia sobre mi frente, la pradera revestia para mi el aspecto uniforme de un tapiz de billar; era una gran extension verde, sin accidente. Cuando los dejaba caer sobre mi nariz veia en seguida brillar millares de yerba movibles al menor soplo, cuyo color cambiaba segun los caprichos de la luz y de la sombra. Un gran número de florecillas dejaban ver sus cabezas blancas ó azules. Era un espectáculo de que no podia saciarme.

Todos estos recuerdos han quedado tan netos y distintos en la memoria, que no puedo dudar de su realidad. No es una ilusion que me forjo, es verdaderamente lo que he sentido.

En toda mi vida he ido así de sorpresa en sorpresa.

¿Creereis que á los quince ó diez y seis años leyendo, creo que en un libro de Toussenel, los hábitos y costumbres de los pájaros, me producia una extraordinaria inquietud saber cómo habia podido el autor conocer todos esos detalles? «Pues al fin, me decia yo, los pájaros no se ven; se les oye cantar y es así como se sabe que existen; pero nadie ha visto jamás un pájaro en un árbol.»

Es que, en efecto, yo no los habia visto jamás sino cuando atravesaban como una flecha un gran espacio de cielo claro. Era una raya negra huyendo en la atmósfera. Pero pájaros en los árboles, bajo un follage, confundiendo su plumage con la corteza sombría! El que pretendia haberlos seguido en sus hábitos, en sus amores, en sus juegos, no podia ser sino un gracioso farsante.

Cuando llegué á Paris, (tenia entonces treinta años) sentí la necesidad de conocer las producciones de los grandes pintores, pues en mi torno se hablaba mucho de pintura. A decir verdad, no habia visto un cuadro en toda mi vida. Un cuadro, aun cuando lo mirara con anteojos, me hacia el efecto de una pintura lisa pegada en un fondo igualmente liso. Mas de una vez me habia devanado los sesos para comprender lo que se llamaba un plano, sin haber podido jamás formarme de ello una idea.

Yo no comunicaba á nadie mis perplegidades, por no inspirar risa. Me iba solo al Museo, todos los dias, armado de un fuerte gemelo que restablecia para mi, al menos en el campo de mi lente, las condiciones de la vista normal, y me producia entonces una estupefaccion inaudita ver, entre un vestido y los piés de una mujer, espacio, aire. Quitaba mi gemelo; el vestido se pegaba á las piernas de la mujer. Volvia á poner el gemelo en mis ojos, y entonces, despues de unos segundos de atencion fija y violenta, volvia á ver levantarse el vestido, como llenándose de aire.

Y al presente experimento un placer completamente nuevo é imprevisto. La operacion que acabo de sufrir, si bien me ha hecho muy difícil, hasta penosa, la lectura y la escritura, en cambio ha prolongado mi vista. El ojo que me ha sido devuelto, no está aun absolutamente normal; sin embargo, vé de lejos, de mas lejos al menos que en otro tiempo.

Y bien! es para mi un placer, de que me cansaré sin duda, pero del que gozo con cierta voluptuosidad, un placer sin igual, mirar las personas con quienes converso y seguir sus ideas ó sus sentimientos en el juego de su fisonomía.

Puedo decir que no habia visto jamás un rostro humano. Teóricamente, sabia muy bien lo que eran las delineaciones y contornos, pero recien desde hace quince dias los he visto en realidad.

Desearia que Daudet, que es un analista fino y ezimio, y que es tambien un miope incontestado, quisiera darnos una monografía de las sensaciones nacidas de la miopía extrema.

Pero me he entretenido en estas consideraciones cuya extension os habrá fatigado quizá. Otra vez, tomaremos otra faz de la cuestion, menos filosófica sin duda, pero de una utilidad mas práctica.

Francisque Sarcey.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 11 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 11 señores senadores.

Aprobada el acta se suspendió la sesion por mocion del Sr. Bauzá y en virtud de que aun no se ha hecho el resumen del Presupuesto General de Gastos.

El Sr. Carve dice que tal sucede por culpa de la Secretaría de la Cámara de Representantes que todavia no ha mandado su Presupuesto.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 11 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 26 Sres. Diputados.

Se aprobó el acto.

Por mocion del Sr. Roustan se suspende la discusion general del Proyecto referente á la prolongacion de la via del Ferro-Carril Central hasta el Rio Negro.

El Sr. Diputado funda su mocion en que no se encuentra presente el miembro informante, Sr. Tezanos, el que debe dar algunas esplicaciones que se hacen necesarias para la sancion del Proyecto.

Se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Lazareto argentino.—Parece que se ha elegido para establecer un lazareto la isla Bermejo situada á 20 millas de Bahia Blanca y á 10 piés sobre el nivel del mar.

El 9 del corriente la visitó una comision presidida por el prefecto marítimo Sr. Mansilla. Hay en ella mucha vegetacion y agua potable; los grandes vapores trasatlánticos pueden fondear á 2 millas y los de trasbordo á 100 varas de la costa.

Colegio Hispano-Uruguayo—Montevideo, 10 de Agosto 1884.—En el sorteo celebrado en el dia de hoy de las obligaciones emitidas con fecha 1.° de Julio de 1883 han resultado amortizadas las señaladas con los números 51, 75, 152, 158, 169, 171, 195, 233, 274, 286, 288, 291.

Lo que se hace saber á los tenedores de las mismas para que pasen á recoger su importe.

El Director—*B. Montero Vidaurreta.*

Gualeguaychú—Agosto 9.—La policía sigue la pista en la campaña á cuatro individuos sobre los que recaen vehementes sospechas de que sean los asesinos de la familia Diaz. La esposa de Diaz se llamaba Andrea Saldaña, de 28 años de edad; sus hijos eran: Dionisio, de 8 años; Rosa, de 6; Pastor, de 5 y Felipa, de 3.

Deténgase!—El encorazado argentino *Andes* esperaba en el Banco Chico al vapor *Provence*, para rechazarle, en el concepto de que pudiera dirigirse á aquellas aguas despues de conocer las rigorosas medidas aquí adoptadas á su respecto.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Comercio*, para el Uruguay directamente; el *Montevideo* y el *Cisne*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay hasta Asuncion; el *Rio Apa*, para Corumbá y escalas.

Compañía Massonet—Se anuncia para esta noche la interesante comedia de Victor Sardou *Seraphine ou La Devote.*

Tan acertada eleccion satisface el clamor de los *habitues* de Solí, quienes serán bastante justicieros para retribuir una vez mas los afanes del empresario y de sus excelentes artistas.

En cuanto á la representacion de anoche, *La Dame aux Camelias* ...



PAPEL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

...entos materiales, un hermoso jardin con plantas escojidas, su verja de fierro y portón.

Títulos de primer órden.

Empedrados, arrimos, Contribucion Directa, pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará doscientos pesos en garantia.

El plano puede verse en nuestra casa.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2048-ag12

Ruano y Gomensoro

artículos salvador del buque «Eleanor»—La venta tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 3.

El lúnes 18 del corriente, á la una en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de las Aduanas.

EN LOTES Á LA VISTA

Jarcias de alambre, palos, vergas, masteleros, anclas, 8 grilletes, cadenas, palas, fierros para arados y demás artículos que puedan salvarse.

AL MISMO TIEMPO

Para pintores: cantidad de pintura blanca número 1, aceite de linaza, agua-raz.

2049-ag12

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

El terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

El miércoles 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y familia, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21:475 metros de frente por 42:95 metros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los afirmados, vereda y empedrado, con un gran altillo y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2010-ag6

Carballo y Ca.

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

HOY mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116.

1837-jl18

Por el mismo

JUDICIAL

De 15 cuadras, 5371 varas y 91 cts. cuadradas, con agua permanente

Sitas en la márgen derecha del arroyo Pantanoso, arroyo por medio con el pueblo Victoria.

AL MAS ALTO PRECIO

El remate-almoneda se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 26 del corriente, á la una, empezaré la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil 2.° turno doctor Frias, autos testamentarios de doña Mercedes Ximenes de Viana.

Area, por el Norte 846 metros 40 cents., lindando con don Ernesto March, Juan Smith y Alberto Fink; por el Sud 1196 metros con doña Amabila Machado de Gutierrez; por el Oeste 122 metros 10 cents. con el arroyo Jesús Maria que lo divide del campo de don Juan Bartaburo, y por el Este 36 metros 20 cents. con una cañada que lo divide del pueblo Victoria y parte con don Alberto Fink.

El mejor postor oblará 200 $ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver los autos, Escribanía Actuaria calle Cámaras 158, y para los títulos y planos calle Misiones 116.

2024-ag9

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

En los Depósitos Fiscales «General Artigas»

HOY mártes 12 del corrte., á la una en punto, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil, por cuenta de quien corresponda y desembarcado del lugre...

Cárlos Moratorio é hijo

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

AVISOS

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

...cios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y ...onando en las chacras ...los compradores.

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que en los dias domingos y de fiesta, de buen tiempo, todos los trenes de esta empresa que salen de la Ciudad desde las 9 a. m. para entrar por el Camino Millan hasta el Puente de las Duranas, distinguiéndose con una bandera blanca con la denominacion «Prado», seguirán hasta el Paso del Molino por el camino Castro, pasando por la entrada al Prado que queda á 50 varas de distancia del Hotel, ofreciendo la ventaja á los pasajeros que vayan al Prado por otros trenes, de tomar el del Reducto en la esquina de la Plaza del Paso del Molino hasta la entrada al Prado, por donde pasará cada veinte minutos.

Los pasajeros que tomen pasajes para Artigas, pasarán con el mismo boleto á un tren en combinacion, que hará el servicio desde la curva Castro hasta la esquina Artigas y vice-versa.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2026-st8 El Administrador.

MARÍTIMOS

PROVENCE

Capitan Lemaitre

saldrá el ... para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, GENOVA, y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

CALLE ARAPEY NÚMERO 64

Horario General desde el 11 de Agosto de 1884

Geografía Física, Política y Religiosa	De 8 á 9	Todos los dias	Dr. A. M. Rodriguez.
Cosmografía	» 9 » 10	» »	El mismo.
Química, 1.er año	» 9 » 10	» »	D. Federico Garcia.
» 2.° »	» 8 » 9	» »	El mismo.
Física	» 9 » 10	» »	Dr. Alvarez y Perez.
Zoología	» 10 » 11	» »	El mismo.
Matemáticas	» 12 » 1	» »	D. Juan Monteverde.
Botánica	» 1 » 2	» »	D. Enrique Gil.
Literatura, 1.er año	» 1 » 2	Lúnes, Miércoles y Viérnes	D. B. Montero Vidaurreta.
» 2.° »	» 1 » 2	Mártes, Juéves y Sábados	El mismo.
Mineralogía y Geología	» 2 » 3	Todos los dias	D. Enrique Gil.
Filosofía, 1.er año	» 2 » 3	Lúnes, Miércoles y Viérnes	D. B. Montero Vidaurreta.
» 2.° »	» 2 » 3	Mártes, Juéves y Sábados	El mismo.
Agrimensura	» 3 » 4	Todos los dias	D. Eduardo Monteverde.
Historia Universal, 1.er año	» 3 » 4	» »	D. B. Montero Vidaurreta.
» » 2.° »	» 4 » 5	» »	El mismo.
Matem'ticas, repaso, 1.er »	» 4 » 5	Lúnes, Miércoles y Viérnes	D. Eduardo Monteverde.
» » 2.° »	» 4 » 5	Mártes, Juéves y Sábados	El mismo.
Latin	» 4 » 5	» » »	D. F. Barceló.
Francés	» 4 » 5	Lúnes, Miércoles y Sábados	D. Lorenzo Pons.
Geografía General, repaso	» 3 » 4	Todos los dias	D. Benigno Paiva.

Honorarios: $ 4 por cada año de las asignaturas.
» » 6 » » 2 años de cada materia.

2045-ag13 El Director—B. Montero Vidaurreta.

Mensagerias Fluviales a Vapor

Desde esta fecha queda establecido itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles « Mercurio.
Viérnes « Villa del Salto.
Sábado « Silex.

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

CISNE

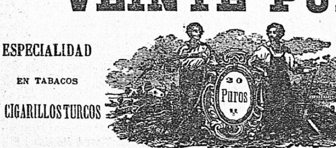
ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



BROQUA & SCHOLBERG

VEINTE PUROS



FABRICA DE CIGARRILLOS

TABACO HABANO PURO

DEPOSITO DE PIANOS



HABANOS

LA ORIENTAL

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

HIPÓLITO GARCIA

RIVADAVIA

EQUATEUR

AMAZONE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 11

TRÁMITE—Sucesion Juan Fernandez con Arturo Lemoine; Indalecio Moreira (sumario); Manuel Maltos y Adrian Fucó con Joaquin Alvariza; Pedro Brisolara con Maria del Pino, Gerónimo Podestá con Stuart Williams y C.ª; Testamentaria Belarmino Reigell; Defensor de Menores del Salto con Martin Castro; Francisco Cambon (sumario); Testamentaria Cárlos Silveira; Manuel Bastos con Juan Musto; César Gianetto con concurso Lucas Herrera y Obes; Juan Cabriz con José M.ª Gonzalez; Vicente Corsi con Sociedad Prácticos del Puerto; testamentaria Bayarres y Meneses; Natalia Reyes, causa criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 11

TRÁMITE—Juan Avalos con Viana y La Paz; test. de Reginaldo del Puerto; suc. de Juan A. Martinez con la de Gabriel Pereyra; Dorotea y Paulina Villademoros con José Rovira; Esteban Garibaldi con Francisco Baffico y terc. de Pablo Luquet; Remigio Gonzalez Moreno con Leandro Ledesma (2); Pedro R. Briti con Pedro Tourné; Alejandro Mac-Vicar y Fisco; suc. de Cárlos W. Parsons con Federico Magariños y otros; Vicente Berros, conc.; Dorotea Larrauri con Eduardo de Fuentes; test. de Juan C. Peyre; Santos Urioste con la suc. de Ruperto de las Carreras; Cárlos de los Reyes con Socorro G. de Mendez; Pedro Letamendi, competencia; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; Miguel Pesia con Manuel Herrera y Obes; Latorre y Cesar con Vargas.

INTERLOCUTORIAS—Francisca Torre de Guerrero, test.; José A. Rivero con Luis Moronatti, queja; Facunda R. de Sayago, test.; Concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y 3.ª de A. Rodriguez.

DEFINITIVAS—Avelino Lerena con Juan J. Risso; Manuel Rodriguez con Bicio.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe *in voce* por los Dres. Gonzalo Ramirez y Durá en los autos de Galceran y Destandeau.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 11

Trámite—P. M. Eyharalde con Guillermo Aguiar; Estéban Wonner con Adela G. de Zúñiga de Dalbenas; Segundo Posada con Antonio O. Villalba; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en autos de Joaquin Tonkinson de Horrat; Panny Taraban con el concurso de Tomas Fernandez y C.ª, Federico Mandiá con Osvaldo Cervetti; Concurso de Luis Rocatagliata con Federico Costa; Cavajani y Sanguinetti con Luisa M. de Bolato; Concurso José Scaglia y hnos. con Juan B. Quartino; Pedro Arotçaren con Adela Zúñiga de Albenan.

Interlocutorias—Concurso de A. Sarrasin; Concurso de Juan Fandiño con Ceferino Lemos; Miguel Artiz con Martin G. de Zúñiga; Armando Camon con Leopoldo E. Sivori; Eulogio Carballo con Roberto Rey.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 11

Trámite—Juan Fernandez con Cárlos Roulsy; José Laudes con Enrique Terradas; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Juan Beckaman con Cárlos A. Jones; conc. Mauricio Bazerque; Francisco Martinez con Zoa y O'Neill; Luis Moncayo con Galcerán y Ca; conc. Fomento Territorial con Herminia Horvault; Andre y Ca. con Francisco Correa; Leon Ventura con Jorge Morrinson, terceria Manuel Gorlero; Francisco Lopez con José Atnes.

Interlocutorias—Luis Bonomi y Cª. con Comision liquidadora Navarro y Bonomi; Antonio Moncayo con José Pastorino; Juan A. Deville con J. Molle; Sociedad Plaza de Toros; L. Bonomi y Cª. con A. Navarro y J. Bonomi; Salvador Ferrer (hijo) con Juan J. Perez; Guillot y Palou con Jacobo G. Gonzalez; Junta E. Administrativa con conc. Hope Lafone; Julio B. Sosa con Ventura Silveira.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Sentencias interlocutorias—Carrió con Sierra, incidente Castello; Bono con Calcagno; Muñoz con Viñoly.

Trámite—Test. Alonso de Melis; A. Chitolini; Carreras con Urioste; Mansau con Suarez; test. Sufern; id Landó y Sanguinetti; Leguisamon con Almada; Nuñez con Herrera y Obes; Gara con Genes; Garcia con Pintos Barreto; test. Calatayud; test. Fernandez y Eulasio; exhorto de Pelotas, Riestra con Riestra; test. Rodriguez Velloso; Hernando con Villagran; Goyena con Courpaitin; Montero con Hernandez y Lerena; Tonkinson con Tonkinson; Sosa con Gonzalez Vallejo; Ferreira de los Angeles; Creitang con Vanet; test. Sayago.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 11

Trámite—Testamentaria de Pedro Gimeno; Maria Nicolás con Pedro Superville; Juan Francisco de los Santos con Marcos Ibero; Leonardo Tusso con Lino, Rosario y Luciano Baez; Eugenio Ortega con Bentos Gonzales de Mello; Fabio Torres con Zenona M. de Perez; Dolores y Aniesta Perez con Viñoles, Ruiz y Gonzalez (2); Severo Lopez con Félix Paniza; Maximiana Echepare de Castro con Nicomedes Castro (3); Nicolás Rodriguez Lamadrid con Zenona Colman; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; test. de Andrés Eslankevitz; Juan P. Chabalgoity con Galli y Ca.; suc. Bermudez y Castro con Manuel Alcaina.

Interlocutoria—Marcelino Diaz y Garcia con la Empresa Aguas Corrientes.

HACIENDA

Pedro Trias, hijo, denuncia; Pablo Goyena, denuncia; Cárlos Hegui con el Fisco; Santiago Gianetti con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 11

Trámite—Pedro Aroçaren, testamentaria. Margarita M. de Sagarra, declaratoria de pobreza; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Leonor Zas de Ramos, venia; Miguel A. Favaro con Lino Herosa; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentarias; Eugenia C. de Abello sobre aprobacion de un contrato; Victor Cayota con Tomás Benvenuto, impedimento; Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Josefina Bouton, vénia; José Casco con el Fisco, hacienda; Cárlos H. Croker, sobre legalizacion de un plano, hacienda; Juan B. Rottondo, testamentaria, incidente Ambrosio Rottondo, sobre observaciones al inventario; Scaglia hnos. y C.ª, terceria en autos Antonio Garcia con José Luis Antuña; Jorge Valdemar Hansen con Miguel Arquimbau; José Etcheverry, denuncia, hacienda; Juan B. Rottondo, test.

Sentencias interlocutorias—Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; Anselmo Silva con Simon Maciel.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 11

Trámite—Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; Santiago Olyamburo con Maria Sandubehere terc. Simon Bignalas; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Lorenzo Delque con Nicanor Romero; Santiago Arroscani con Juan Fernandez; Silverio Varellau con Adelina Medina; Santiago Ricco con Santiago Ricco; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; test. Pablo Rabagliate; Estéban Wonner; Francisco Ruppreto con Enrique Lacordell; Farini y Gonzalez con Domingo Gandugliо; test. M. Calo y Martinez; Clara Garcia de Zúñiga; Ovidio Sierra, denunciando la [illegible] de Corina Martinez; Luis Daneri c[illegible] Cansiano; Ramon Garcia con Este[illegible]arri; Testamentaria Vicente Lomb[illegible] Olivera de Moreira con Juan Moreira; [illegible] Castro Queiros con Luis Pietrafesa; [illegible] Olivera de Moreira con Juan Moreira; Empresa Ferro-carril Uruguayo del Este con Demetrio Erausquin; Modesto Ramos con Ramon Alvarez; Juan Blanchet con Martin Ducordon; Lucia Drest de Gomez Diaz con José Gomez Diaz y terceria Francisco Ariscun; Testamentaria José Rovira; Juan Garcia y la Empresa Barométrica con José Epifanio Zavalla; Pedro Garcia y Conde con Vicente Garcia y Bauzá; Luis Dauria con Medardo Acosta, terceria Midaela Acosta; Micaela San Martin con Francisco Capurro; Alfonso Seré con José Luis Antuña; Sebastian de Leon con sucesion Diego Novoa; Pablo Bañales, antecedente, referentes á la menor Maria V. Regúnaga; Manuel Rubio con José Baltuas; Cleofe Mas de Ayala con Tomás Benvenuto; Testamentaria José Dubolle; Juan Iglesias Nuñez con Juan N. Puentes, exhorto de Tacuarembó, Angela Nicolay con Juan Tarditti; Vicente Viterio con Leon Solari; sucesion Catalina Bequer; Filomena Fernandez de Cao; Lorenzo Garcia con Elias Saenz; sucesion Enrique Vichena; Agustin Hernandez con Lino Gutierrez; Ramon Pardiñas; Maria de Velazquez con Antonio E. Vigil; sucesion José Amuedo y Micaela Pimienta; Osvaldo Correa; Carlota S. de Gomez; Maria Boga, menor; Baldomera Acosta de Sayago; Faustina Echard con Elvira M. de Marquez; Maria Sareto; Matilde A. de Arocena; Aureliano Nieto; sucesiones Manuel Jesús Barreiro y Brígida Perez; Francº. Falgino con Francisco Molinari; Manuela Varela de Fragoso con Manuel Fragoso; José Parpal con Luis Possolo; Luis B. Cardozo con Petrona Villagran; Ricardo Algorta, curador del incapaz Cornelio Guerra; La Junta Económico-Administrativo, denunciando la incapacidad de Maria Guerrero Sañchez.

Interlocutorias—Jaume hnos. con Ventura Real; Juan Silvori con Luis Sorraco, 3.ª Luis Cordillola: Bernardo Barte con el propietario del terreno situado en la calle de Maldonado entre Médanos y Vazquez; Rafael Romeu con Ramon E. Alcen; Rafael Romeo con Ramon Arcen; Alejandro Golpaloniere con Juan Galmarini, terceria Lucas Castilloni; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; La Junta Económico-Administrativa con Maria T. de Garavagno; Testamentaria José Bobé y Teresa Parella; testamentaria Ramon y Dolores Artola.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á los acreedores del concursado D. Alejandro Falcetti, para que el dia catorce del corriente á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no concurran á la junta que se tendrán por adheridos á lo resuelto por lo mayoria de los que concurran.—Montevideo, Agosto 9 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2044-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830-ag13.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia martes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1993,ag26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Josquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1393.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1809-ag14

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 5297, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 1923 ag13

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalonga*, Escribano público. 1947 oc30

Compañía Inmobiliaria

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Administracion invita por segunda vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m.

Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones cinco dias antes de la reunion y recibir un boleto con la anotacion de los números de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan; cuya presentacion de acciones se hará en la calle del Rincon número 136, de dos á cuatro de la tarde.

Siendo esta segunda convocatoria, se previene que son válidos los boletos dados en virtud de la anterior y que la asamblea se constituirá y tomará sus resoluciones cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Agosto 2 de 1884.
1985-ag14 *El Secretario.*

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

AVISO

La merecida reputacion de los APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE ha sido un aliciente para que los imiten y falsifiquen varios industriales. Estas falsificaciones é imitaciones, aparte de su mala fabricacion, que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden ademas ser nocivas á la salud, por que siempre en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.

Nos otros no podemos, pues; garantizar mas que los aparatos mencionados con este título VERITABLE SELTZOGENE D. FEVRE y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al margen.

D. Fevre

AVISO

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 30 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito, núm. 171.

El objeto de esta convocatoria, es el de proponer á la Asamblea la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

2000-ag.19 *El Secretario.*

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.º de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

1960-ag31 *Juan Oldham*, Gerente.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

Agosto 12 — FOLLETIN — 18

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Los hombres, sobre todo, parecian agitados. Desmazures tomó la palabra cuando la dejó Mortagne, y el actor caballero afectaba aires de soberano desden. En cuanto á Pabilly, éste callaba. Tenia cierta simpatía por Lise, y el asunto era demasiado serio para que pudiera encajar una mala chanzoneta. Inclinados al suelo sus ojillos, que parecian hechos á punzon, silbaba contoneándose, como alguien que rumia una idea.

Bajó en esto Clemencia Villa; dió una vuelta por entre bastidores, y habiendo visto á Lise enteramente sola como una apestada, se dirigió hácia el grupo. A su vista se reanimó Pabilly súbitamente, se contrajo su boca cáustica, y se agitaron las alas de su nariz.

—¿Hablan Vds. acerca del artículo de esa pobre Lise? (dijo Clemencia, entrando en la conversacion, como si la hubiera seguido desde el principio.) ¿Quién es ese Lantenac que firma, segun dicen, con el pseudónimo de Leporello?

—¡Calla! ¿Y eres tú quien lo pregunta? (dijo Pabilly.) Angel adorado, evoca tus recuerdos. Lantenac, querida; el Lantenac del *Guignol* de Burdeos.... Bien le conociste cuando representabas conmigo en el teatro Francés.

Clemencia se puso ligeramente pálida, se agitaron sus párpados, y con acento de la mayor sorpresa:

—¿De véras? ¿Es ese?—dijo.

—Sí, el mismo; es ese (repitió Pabilly). Pues tú bien le quisiste, en compañía de otras muchas, por supuesto. ¡Ya no te acuerdas! ¡Oh mujer, mujer! (declamó imitando la voz de Taillade): ¡no eres más que fragilidad!

Clemencia, furiosa, iba á replicar; pero sin darle tiempo para tomar sus aires de reina ofendida:

—Yo, hijos mios (prosiguió el cómico), ¿quereis que os diga mi parecer? Pues bien: esa canallada es obra de una mujer. Jamás le habria ocurrido á ese imbécil de Lantenac semejante idea por sí solo... Ha debido recibir su eco ya redactado, y como él es mas perezoso que una culebra y la malicia del eco es mas picante, lo ha insertado á manera de bala rasa. Ahora, si me dicen que esa bella sociedad iba envuelta en un billete de cien francos, no lo extrañaria, atendidas las costumbres del personaje.

Al hablar Pabilly de esa manera, fijaba en Clemencia una mirada tan singular, que casi la hizo inmutarse; pero ésta se tragó sin chistar las palabras agresivas que acababa de dirigirle el cómico.

—Lo mejor que podemos hacer (dijo madame Breval) es no abandonar á esa niña en los momentos en que se ve atacada tan abominablemente. Está sola; vamos á su lado.

—Iba á proponerlo (dijo Clemencia). Despues de todo, si Lise ha tomado un amante, me parece que está en su derecho, y que no hay en ello un gran crimen.

—¡Me asombras!—le deslizó Pabilly al oido, aglomerando en esas dos palabras tesoros de ironía.

En un momento se halló rodeada Lise, y la Potinière se llenó de gente. Trémula y mas sobresaltada por la llegada de sus camaradas que cuando estaba sola, dirigió hácia ellos miradas suplicantes. No se atrevió á preguntar de qué se trataba, temiendo oir pronunciar el nombre de Juan. Le pareció que si delante de ella se pronunciaba ese nombre adorado unido al suyo, se moriria de vergüenza. Todo se redujo á vagas protestas. Mad. Breval, con sus grandes aires del Faubourg-Saint-Germain, echó á Lise los brazos y la besó en la frente. En cuanto á Clemencia, que de intento exageraba sus manifestaciones de simpatía, como si tuviera empeño en desvanecer sospechas posibles, declaró á su camarada que podia contar con el apoyo de todos.

Pabilly, que seguia esa escena con la vista, volviéndose hácia Clemencia, la silbó entre dientes:

—La tierna Esther, defendida por la activa Vasthi..... ¡Qué exquisita sensibilidad!

—¿Qué es lo quieres decirme con tu altiva Vasthi?—exclamó Clemencia, á quien Pabilly, desde el triunfo de Lise, afectaba designar de esa manera.

—«Tal vez sepas la célebre desgracia
De Vasthi altiva, cuyo puesto ocupo,»

(exclamó él con voz afiautada) ¿No conoces acaso los clásicos? ¡Y sueñas con entrar en la Comedia Francesa! ¡Esther habia desbancado á Vasthi y se habia apoderado del corazon de Asuero...; pero quedaba Aman....., Aman, el impío Aman, raza de Amalecita! A decir verdad, me parece ver en manos de Lantenac la azada de Aman.

—Eres un estúpido, compañero,—dijo ásperamente Clemencia, volviendo la espalda á Pabilly, que se quedó riéndose.

En el mismo instante, como sonaran los tres toques, se abrió la puerta de comunicacion, y apareció Rombaud seguido de Delessard. El director atravesó el escenario sin hablar á nadie, echado el sombrero sobre la nariz, agitando las llaves en su bolsillo, y salió por la puerta del corredor de los cuartos de los cómicos, dirigiéndose hácia su despacho.

—¡Diantre! (exclamó Roberval): el patron no tiene cara de estar de buen humor esta noche. ¡Cuidado con las multas!

—El asunto de Lise es el que le tiene en tal estado (dijo Delessard al traspunte). No sabia nada cuando llegó hace poco á la contaduría. Yo llevaba por casualidad el periódico en el bolsillo, y se lo he enseñado. Se puso blanco como su camisa. No habló una palabra, se entró por el corredor del piso bajo, y ahora se va solo á su despacho. ¿Quiere Vd. que se lo diga? Pues bien: el patron está enamorado de Lise lo mismo que los otros: como Nuño, como De Brives, como Pabilly, como Desmazures. ¡Todos tras ella! Y por cierto que no sé qué tenga de notable para que se la ame tanto.

—¿No la ha visto Vd. nunca en escena? (dijo Roberval.) Tiene una animacion, una gracia, un encanto, que no puede menos de causar gran efecto.

—Tiene talento, indudablemente; pero á mí, como mujer, nada me dice.

Continuaba el tercer acto, y los actores se esmeraban en el desempeño de los papeles, comprendiendo que detrás de la decoracion debia ser el espectáculo mas interesante que en las tablas. Se acercaba la gran escena, la que habia hecho el gran efecto en la primera representacion. El público, desde el principio del drama, se encontraba frio hácia su favorita. Se mostraba reservado. La corriente de simpatía que se habia establecido entre él y la actriz parecia haberse cortado. La calumnia habia hecho su camino. Adivinábase como un sentimiento de celos en aquellos espectadores, que hubieran querido que la amada artista fuese exclusivamente para ellos.

Lise, mal acogida, sintió una penosa impresion; se le extinguió el entusiasmo, y, preocupada, contristada, no habia hecho mas que decir su papel. Pero al llegar la gran escena, se reveló la actriz. La mujer olvidó sus tristezas, y no pensó mas que en su arte. Triunfó la inspiracion; la actriz no vió nada de lo que no era el teatro, y en un instante, con un poder de talento inimitable, enardeció la situacion. Se habia transfigurado; sus ojos resplandecian, su voz resonaba como si saliera de las entrañas.

Pareció sufrir realmente los dolores, llorar las lágrimas, sentir las cóleras de su papel. Puso al desnudo su alma, é hizo servir sus angustias propias á la expresion de sentimientos ficticios. Durante esos pocos minutos estuvo superior á sí mismo.

En la sala, hasta entonces fria y silenciosa, estalló de pronto una ruidosa aclamacion. Detrás de los bastidores, los camaradas de Lise la escuchaban como fascinados, sin respirar apenas. Ella, identificada con su papel, á nada atendia, no gozaba del triunfo alcanzado, derramaba con acre alegría su desesperacion fuera de sí misma, y arrancándola de su corazon, la arrojaba exasperada á la faz del público con gritos sublimes. En su movimiento de violencia, sacudió tan rudamente á Mortagne, que éste se conmovió realmente, y acalorándose á su vez, como si ella le hubiera comunicado su llama devoradora, estuvo en el final del acto á la altura de su camarada, causando en los espectadores una de esas emociones dramáticas que tienen en la mayor anhelacion á toda una sala.

—¿Qué ocurre?—dijo Rombaud entrando en el escenario y oyendo los gritos del público que llamaba á los artistas con frenesí.

—Es Lise (dijo el doctor, que llegaba desalado por la puerta de comunicacion). ¡Diantre!—Esa niña ha estado admirable. No hay en Paris una mujer que sea capaz de representar con ese sentimiento y esa verdad. ¡Qué asombrosa artista!

Lise salia de la escena, trémula, pálida, extenuada por los esfuerzos. Atravesó el teatro en medio de sus camaradas silenciosos. Y con la frente baja, entregada de nuevo á su pesar, se dirigia hácia la puerta para subir á su cuarto, cuando Rombaud la detuvo, y quitándose el sombrero, cosa que nunca hacia con nadie en el escenario:

—Siento (dijo con voz conmovida) no haber estado allí para aplaudirla. Está Vd. fatigada, hija mia; suba Vd. á su cuarto para descansar. Roberval, no comenzará el cuarto acto hasta que la señorita Fleuron envie á decir que está dispuesta. Lise, no se marche Vd. del teatro sin haberme visto antes.

Y respetuosamente la acompañó hasta la puerta de hierro, seguido de su estado mayor administrativo, y repitiendo las palabras del doctor:

—Esta niña es la primera actriz de Paris.

Lise salia al corredor, zumbándole todavía los oidos, oprimido el corazon y cansada como si acabara de dar una larga carrera. Ponia ya el pié en la primera grada de la escalera, cuando oyó que la llamaban. Se volvió, y se halló frente á La Barre. Prorumpió en un grito de alegría, y asiendo al jóven de la mano, le hizo subir con ella. Al fin encontraba alguien de quien poder fiarse, que no se burlaria de ella si lloraba, y que sabria hallar palabras de verdadero afecto para consolarla. Condújole á su cuarto, y allí mirándole en el fondo de sus ojos:

—Vd. va á decirme lo que pasa (dijo). Es preciso que sepa yo al fin de lo que se me acusa. Porque en la actitud cohibida de los que me defienden ó me compadecen, adivino que se hace pesar sobre mí una acusacion. Pero, ¿cuál?

Claudio miró tristemente á la jóven. ¿Era él á quien estaba reservado el penoso deber de decirle la verdad y de exponer á su vista los oprobios con que la manchaban? Lise adivinó la vacilacion de su amigo, y le estrechó nerviosamente la mano.

—No tenga Vd. reparo (dijo): quiero saberlo todo.

Claudio no contestó. El jóven retrocedió ante la necesidad dolorosa de explicar á Lise las infames alusiones de que era objeto, y no halló palabras para decir á aquella niña tan pura que se le citaba como una muger perdida. Y con un movimiento brusco le tendió el periódico.

Lise lo reconoció. Era el mismo que habia dejado sobre la chimenea de su cuarto. Se asombró del refinamiento de maldad con que le habian enviado á ella el artículo insultante. Se estremeció al pensar que pudiera leerlo alguno de los suyos. Su madre, yendo de un lado á otro de la casa, cuando veia, habria recorrido seguramente el periódico. ¡Y qué terrible golpe hubiese sido para ella! Lise se felicitó con una horrible amargura de que la ceguera de su madre la pusiera á cubierto de la atroz revelacion.

Con un violento disgusto se decidió la jóven á desplegar el inmundo periódico, y permaneció muy fria al leer las líneas emponzoñadas. Esperaba que fuese algo peor que eso. Buscó en su memoria si habia faltado alguna vez al que le insultaba, y nada halló. Puesta enfrente de la realidad, la juzgó menos terrible que las quimeras que se habia forjado, y acabó por calmarse, poniéndola realmente su inocencia por cima del ultraje.

—Mis amigos me defenderán (dijo ella). Quedará desmentida esa estúpida historia... Y no se volverá á hablar mas del asunto... En Paris se olvida pronto....

Habia recobrado su serenidad, y teniendo que cambiar de traje, rogó á La Barre que se pusiera en el rincon de su cuarto, detrás de la puerta de su armario. Oculto ya Claudio, se dió prisa la jóven á mover sus dedos ágiles, hablando con volubilidad, atando los cordones y echándose los broches, muy nerviosa, y asaltada de una necesidad de difundir la agitacion que bullia en ella. La Barre oia el roce de la cola del vestido al moverse Lise de un lado para otro, y se sentia envuelto en una atmósfera perfumada. Escuchaba á la jóven contestar lacónicamente, comprendiendo que no prestaba la menor atencion á lo que él decia, y el nombre de Juan era el que estaba siempre en los lábios de Lise. Ella le llamaba ceremoniosamente M. de Brives; pero Claudio adivinaba que interiormente murmuraba con adoracion: ¡Juan!...

Apoderóse de Claudio una tristeza sombría. Envidió á aquel jóven que tenia la dicha de ser amado de aquella encantadora niña. ¿Qué habia hecho para ello? Nada mas que aparecer, y el corazon de Lise habia sido suyo. Su bigote rubio y sus ojos azules habian bastado. Ella le pertenecia: el aborrecible eco decia la verdad.